

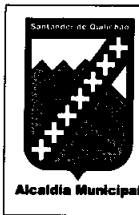
 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	mipg modelo integrado de planeación y gestión VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL-AJUSTE	CÓDIGO: F50-PD-1070
			VERSIÓN: 4
			FECHA: 02-05-2025

DETALLE DE LA VIABILIDAD- AJUSTE 2

N° Viabilidad	V - 031
Fecha de la Viabilidad Inicial	15 de diciembre de 2025
Fecha de viabilidad ajuste N.1	27 de enero de 2026
Fecha de viabilidad ajuste N.2	19 de junio de 2026
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

N° Radicado BPIM	BPIM 2026-031
N° Radicado BPIN	202500000046255
N° Radicado ID PIIP	1588519
Nombre del Proyecto	Implementación de estrategias integrales para fortalecer la cultura y seguridad vial en el Municipio de Santander de Quilichao
Objetivo del Proyecto	Implementar estrategias integrales orientadas al fortalecimiento de la cultura y educación en seguridad vial de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Santander de Quilichao.
Descripción del Proyecto	La situación actual en el municipio de Santander de Quilichao en términos de educación y seguridad vial refleja una serie de desafíos significativos. La debilidad en la implementación de programas de cultura y educación en seguridad vial se manifiesta a través de diversas causas fundamentales. En primer lugar, la insuficiencia de personal capacitado para llevar a cabo programas de educación y seguridad vial representa un obstáculo importante. Con un creciente parque automotor y una población en constante aumento, la demanda de capacitación y concienciación en materia de seguridad vial excede la capacidad del personal disponible. Esta falta de recursos humanos capacitados se traduce en una respuesta limitada a las necesidades de la comunidad en términos de educación vial, lo que contribuye a la persistencia de comportamientos de riesgo en las vías y aumenta el riesgo de accidentes y lesiones. Por otro lado, la carencia de materiales y equipos adecuados para llevar a cabo operativos de control en seguridad y cultura vial representa otra barrera significativa. La falta de recursos materiales dificulta la implementación de medidas efectivas de aplicación de la ley y control del tráfico, lo que permite la proliferación de conductas

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		CÓDIGO: F50-PD-1070 VERSIÓN: 4 FECHA: 02-05-2025
---	---	--	--

	peligrosas y violaciones a las normas de tránsito. Esta situación se refleja en las cifras alarmantes de accidentalidad y mortalidad en el municipio. Los registros de siniestros viales y fallecimientos relacionados con incidentes de tráfico continúan siendo preocupantemente altos, lo que subraya la urgente necesidad de fortalecer los esfuerzos en educación y seguridad vial. La debilidad en la implementación de programas de cultura y educación en seguridad vial en Santander de Quilichao se ve exacerbada por la insuficiencia de personal capacitado y la carencia de materiales y equipos para operativos de control. Estos desafíos contribuyen a una situación donde los accidentes de tráfico y la pérdida de vidas siguen siendo una realidad cotidiana, subrayando la necesidad crítica de intervenciones efectivas y sostenibles para abordar este problema en la comunidad.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona urbana y rural
Nº Población Beneficiada	119.121
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Movilidad
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Movilidad
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Movilidad

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	24
Programa	2409
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor inicial fuentes de Financiación	\$ 394.400.000
Valor Total Fuentes de Financiación Ajuste 1	\$ 394.400.000
Valor Total Fuentes de Financiación Ajuste 2	\$ 582.121.000

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Nombre Fuente de financiación	Valor (\$) por Fuente
1	3 -	Santander de Quilichao	Recursos propios	\$ 370.400.000
			Recursos propios – R.B. MULTAS DE TRANSITO	\$ 187.721.000
			SGP – Propósito General Libre Destinación	\$ 24.000.000
Total (\$) Fuentes de Financiación				\$ 582.121.000

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL-AJUSTE	CÓDIGO: F50-PD-1070
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 02-05-2025

2. Productos e Indicadores

Sector	Programa	Producto MGA	Indicador de producto
24 – Transporte	2409 - Seguridad de transporte	2409023 - Servicio de sensibilización a los actores viales	240902300 - Personas sensibilizadas

3. Ejecución por Actividades – Metas PDM

Actividad	Meta	Valor
Actividad 1: Implementar de acciones de sensibilización y orientación en seguridad vial en el Municipio de Santander de Quilichao.	M153	\$ 239.511.000
Actividad 2: Realizar actividades de señalización vial en el Municipio de Santander de Quilichao.	M153	\$ 42.735.000
Actividad 3: Realizar la gestión del recaudo por concepto de multas de tránsito en el Municipio de Santander de Quilichao	M153	\$ 81.876.500
Actividad 4: Desarrollar acciones en materia de tránsito, transporte y sistemas de gestión institucional, orientadas a la implementación del Plan Local de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Santander de Quilichao.	M153	\$16.222.500
Actividad 5: Diseñar producir y publicar campañas institucionales en materia de seguridad vial en el municipio de Santander de Quilichao.	M153	\$ 0
Actividad 6: Suministro de combustible para las motocicletas utilizadas por los agentes de tránsito del Municipio de Santander de Quilichao.	M153	\$ 15.000.000
Actividad 7: Suministro de material preimpreso y papelería para el fortalecimiento administrativo y operativo de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Santander de Quilichao	M153	\$ 27.000.000
Actividad 8: Realizar mantenimiento preventivo de las motocicletas oficiales utilizadas por los agentes de tránsito del Municipio de Santander de Quilichao	M153	\$ 30.000.000
Actividad 9: Suministro de dotación para los agentes de tránsito del Municipio de Santander de Quilichao	M153	\$ 24.000.000
Actividad 10: Desarrollar acciones de comunicación y difusión para apoyar los programas de promoción de la cultura y seguridad vial en el municipio de Santander de Quilichao	M153	\$ 35.610.000
Actividad 11: Adquisición de material logístico, pedagógico y publicitario para el desarrollo de campañas de educación y sensibilización en seguridad vial.	M153	\$ 35.000.000
Actividad 12: Compra venta de elementos digitales dirigido a los agentes de tránsito de la Secretaría de movilidad.	M153	\$ 35.166.000

4. Metas del PDM

a. M153 - 1000 personas sensibilizadas

Motivación de la Viabilidad- Ajuste presupuestal N. 2:

Dado lo anterior, una vez revisada la necesidad, se realiza el ajuste del proyecto, siendo consistentes con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	mipg modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F50-PD-1070
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL-AJUSTE	VERSIÓN: 4
			FECHA: 02-05-2025

sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

Por solicitud de la Secretaría de Movilidad del municipio de Santander de Quilichao, se realiza el ajuste No. 2 del proyecto con BPIN No 202500000046255, de conformidad con el oficio presentado el 10 de junio de 2026.

El AJUSTE No. 2, al proyecto ha sido presentado y ha sido evaluado desde el punto de vista técnico, económico y financiero por la dependencia competente y ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide viabilidad favorable.

Surtido el proceso de revisión, la secretaria de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda emite concepto de viabilidad favorable para la ejecución del proyecto en el término estipulado dentro del ajuste No. 2 aprobado.

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento técnico del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La Secretaría de Movilidad de Santander de Quilichao, como dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ

Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Aprobó

Fabian Quintero Q.
FABIAN QUINTERO QUINTERO

Profesional Universitario SPOTV-BPIM - Elaboró